

París, 5 de junio de 2024

## COMUNICADO DE PRENSA

# Eramet celebra un primer acuerdo global para el establecimiento de una base común de protección social: Eramet Global Care

Eramet, el primer grupo minero que creó un órgano transnacional de representación de los empleados en 2023, el Eramet Global Forum, ha celebrado hoy un primer acuerdo para el establecimiento de una base común de protección social a nivel mundial: Eramet Global Care.

Este acuerdo, firmado por la dirección de Eramet y los representantes de los trabajadores miembros del Eramet Global Forum, define una base de garantías comunes para la cobertura por fallecimiento, la salud y la prevención, la maternidad y las condiciones de acogida de las mujeres. Estas garantías se aplican a todos los empleados de Eramet, en los 13 países en los que el Grupo está presente a través de una filial participada directa o indirectamente en más del 50 %.

Las garantías previstas en este acuerdo serán supervisadas por el comité con el objetivo de su implantación en todas las filiales, a más tardar el 31 de diciembre de 2026. Las medidas relativas a la maternidad entran en vigor de forma inmediata.

En detalle, el acuerdo establece las siguientes disposiciones:

- Se establece **una cobertura por fallecimiento** equivalente a 12 meses del salario del empleado fallecido para el 48 % del personal que anteriormente no se beneficiaba de ella. Esta medida garantizará un apoyo financiero decisivo para las familias en caso de fallecimiento del empleado.

- Se garantiza **la cobertura de salud** básica para todos los empleados. Cubre hospitalización, atención básica y de urgencia, así como la maternidad. El Grupo también se compromete a implantar programas de prevención y detección de determinadas enfermedades. Se implementarán acciones de prevención, en particular contra los riesgos del sobrepeso y del sedentarismo en todos los sitios.

- En materia de **maternidad y condiciones de acogida de las mujeres**, el acuerdo prevé un amplio abanico de medidas muy concretas para promover la diversidad y la inclusión:

- Licencia por maternidad: ya está en vigor una licencia por maternidad de 16 semanas con salario completo. Por lo tanto, la duración de la licencia por maternidad se ampliará significativamente en varios de los países donde está establecido el Grupo, en particular en Gabón (2 semanas adicionales), Indonesia (3 semanas adicionales) y Estados Unidos (país que no ofrece licencia por maternidad remunerada sin condiciones de antigüedad). Esta medida entra en vigor hoy.
- Equilibrio entre la vida profesional y la vida familiar y personal: las empleadas embarazadas podrán beneficiarse de adaptación de sus puestos, horarios y carga de trabajo, de acuerdo con la jerarquía y el departamento de Recursos Humanos. Las madres jóvenes tendrán la posibilidad, si lo desean, de ausentarse de su puesto de trabajo una hora por jornada laboral para amamantar, hasta que el hijo cumpla 6 meses.
- Remuneración y desarrollo profesional: el acuerdo prevé neutralizar el impacto de las licencias por maternidad y por adopción plena en la remuneración y el desarrollo profesional de las mujeres. Las trabajadoras afectadas se beneficiarán automáticamente del incremento general o individual aplicado durante el año de su licencia para los trabajadores de su categoría. También se establecerá un seguimiento específico de las empleadas afectadas antes de la salida y después del regreso de la licencia por maternidad o por adopción plena, mediante entrevistas realizadas por el superior jerárquico y el departamento de Recursos Humanos.



- Infraestructuras: sobre el terreno, el Grupo seguirá mejorando la adaptación de las instalaciones y los equipos destinados a las empleadas.

En palabras de **Christel Bories, Presidenta y Directora General de Eramet**: «*Eramet Global Care hace realidad un fuerte compromiso de nuestra hoja de ruta en materia de RSE “Act for Positive Mining”: el de cuidar a nuestros empleados, en todo el mundo. Si bien más del 80 % de nuestra plantilla se encuentra fuera de Europa, este acuerdo transnacional aporta mejoras muy concretas al bienestar de nuestros equipos, particularmente de las mujeres. Negociado y firmado en menos de seis meses, Eramet Global Care también demuestra la calidad y eficacia del diálogo social dentro del Grupo.*»

## ACERCA DE ERAMET

Eramet transforma los recursos minerales de la Tierra para ofrecer soluciones sostenibles y responsables al crecimiento de la industria y los desafíos de la transición energética.

En todos los países donde opera el grupo minero y metalúrgico, sus empleados se comprometen a lograr este objetivo demostrando espíritu cívico y contribuyendo a la sociedad.

Manganeso, níquel, arenas minerales, litio y cobalto: Eramet extrae y desarrolla los metales esenciales para construir un mundo más sostenible.

Socio privilegiado de sus clientes industriales, el Grupo contribuye a hacer que las infraestructuras y edificios sean robustos y resistentes, que la movilidad sea más eficiente, que los instrumentos de salud sean más seguros y que los dispositivos de telecomunicaciones sean más eficaces.

Plenamente comprometido con la era de los metales, Eramet pretende convertirse en un referente en la transformación responsable de los recursos minerales de la Tierra, en beneficio de todos.

[www.eramet.com](http://www.eramet.com)

## CONTACTO DE PRENSA ERAMET

### Responsable de relaciones con la prensa

**Fanny Mounier**

[fanny.mounier@eramet.com](mailto:fanny.mounier@eramet.com)

+33 7 65 26 46 83

## CONTACTO DE INVERSORES

### Directora de Relaciones con los Inversores

**Sandrine Nourry-Dabi**

[sandrine.nourrydabi@eramet.com](mailto:sandrine.nourrydabi@eramet.com)

T. +33 1 45 38 37 02